

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Manresa, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—21.309.

INVERSORA BREGICO, S.A.

La Administradora de la Sociedad Rosa Gratacós Subirana, convoca Junta general ordinaria, para el miércoles 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, (está previsto quórum suficiente para la primera) en el domicilio social, Carretera de Dosrius, número 9, 3º 3ª, en Cardedeu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior (2002), informe de gestión y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar el nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes de todos los puntos del orden del día.

Cardedeu, 16 de mayo de 2003.—La Administradora, Rosa Gratacós Subirana.—22.134.

INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—23.258.

ISIDRO DE LA CAL-FRESCO, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

PISCIFACTORÍA CORUÑESA, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

RAMÓN POSE E HIJOS, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que: Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas en A Coruña en fecha 21 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión entre Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. (Absorbente), Piscifactoría Coruñesa, S. L., Sdad. Unip. (Absorbida), Ramón Pose e Hijos, S. L. (Absorbida), mediante la absorción de las dos últimas por la primera y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de su patrimonio social, a título de sucesión universal, y acogiendo al Régimen Especial previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, Capítulo VIII, art.º 97 a 110, quedando, en consecuencia, Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La fusión fue aprobada por unanimidad de acuerdo con los proyectos de fusión que fueron depositados en el Registro Mercantil de A Coruña, en fecha 30 de diciembre de 2002. En dichas Juntas Generales se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión cerrados a 30/09/2002, y que la fusión, a efectos contables, tenga plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2002.

La sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L., Sdad. Unip., aumentará su capital social en 651.196,62 €, con una prima de emisión de 855.429,28 €.

Asimismo, su objeto social ha quedado integrado por las actividades siguientes: a) «La Fabricación, elaboración, compraventa, comercialización, exportación e importación de todo tipo de pescados, mariscos y artículos alimenticios, tanto en estado fresco como congelado. b) la cría, desarrollo, engorde y reproducción de peces, así como su comercialización, distribución, venta, importación y exportación. Las actividades precitadas podrán ser desarrolladas por esta sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, y/o mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo».

El tipo de canje de las participaciones sociales se ha calculado sobre la base del Valor Real de los respectivos patrimonios sociales, resultando que por cada treinta y cinco (35) participaciones sociales de la sociedad Ramón Pose e Hijos, S. L. se entregarán cincuenta (50) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L.

Sdad. Unip. más ciento veintinueve euros con veintiséis céntimos de euros (129,26 €) en metálico; y por cada diecinueve mil trescientas treinta y siete (19.337) participaciones sociales de la sociedad Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. se entregarán cinco mil ochocientos treinta y cinco (5.835) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (131,94 €), en metálico.

Los titulares de participaciones sociales de las sociedades absorbidas habrán de presentar las mismas, a efectos de su anulación y canje por participaciones sociales de la sociedad absorbente, en el domicilio social de esta última sito en Muelle de San Diego, s/n de A Coruña. La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales y en demás derechos inherentes a la titularidad de las mismas será aquella en que se produzca el canje.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión hecha al mismo por el art. 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En A Coruña, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Presidente del Consejo de Administración de Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Administrador Único de Ramón Pose e Hijos, S. L. José Bretón Fernández.—23.558. 2.ª 26-5-2003

ITEUVE TECHNOLOGY, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Bergara, número, 3 Ático de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2003 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 12 del propio mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Jové Vintroy.—24.055.

ITURRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Un Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Don Pascual Abaroa, número 9-1.º, de Lekeitio (Vizcaya), el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los